



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

ACUERDO No. CSJVA15-49  
miércoles, 16 de septiembre de 2015

*"Por el cual se autoriza el cierre de los Juzgados 2 y 3 Civil Municipal de Tuluá"*

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y conforme lo aprobado en sesión de Sala del 16 de Septiembre de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante oficio **DESAJCL15-4278** de fecha 14 de septiembre de 2015, la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, solicita el cierre de los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Tuluá, los días 17 y 18 de Julio de 2015, toda vez que se requiere realizar unas reparaciones locativas al interior de los Despachos, debido a la presencia de humedades y hongos que fueron reportados a esa Seccional por parte de los referidos Despachos Judiciales.

Po lo anterior, la Sala estima viable el cierre solicitado.

**ACUERDA:**

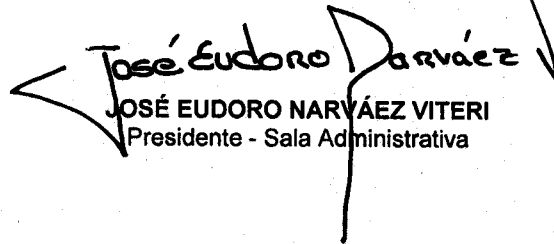
**ARTÍCULO 1°.** Autorizar el cierre de los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Tuluá, los días 17 y 18 de septiembre 2015, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

**ARTICULO 2°.** Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior de Buga, a los Juzgados Segundo y Tercero Civil Municipal de Tuluá, a la Oficina Judicial y a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali.

**ARTICULO 3°.** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejo Seccionales" medio que garantiza amplia divulgación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Cali – Valle del Cauca, a los Dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2015.

  
JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI  
Presidente - Sala Administrativa

JENVYMQ

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo  
Telefax (92) 881 0342 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

